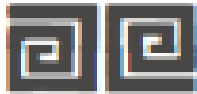


MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

**PROYECTO PARA LA INSTALACION Y
FUNCIONAMIENTO DE UN TALLER DE
CACHO EN LA PENITENCIARIA NACIO
NAL " LA PICOTA "**

Bogotá, D.E., Octubre 28 de 1981



PROGRAMA CACHO " LA PICOTA "

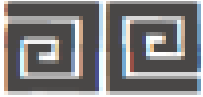
INTRODUCCION.

Artesanías de Colombia, S.A., desde el mes de Abril del año de 1974 ha estado permanentemente interesada en vincularse a los programas que la Dirección General de Prisiones ha venido promoviendo para desarrollar las actividades artesanales con los reclusos de los diferentes cárceles del país.

Específicamente desde esta fecha, se inició un programa conjunto entre Artesanías de Colombia, S.A., y la Cárcel Modelo para la producción de artículos en cuerno o cacho y se capacitó a un número de personas de varias cárceles del país que tenían alguna experiencia en el manejo del material.

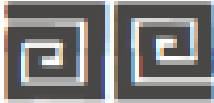
Sin alterar demasiado las costumbres productivas locales, se mejoraron las condiciones técnicas para el manejo de la materia prima; se elaboró en la Escuela Taller de Diseño de Artesanías de Colombia, una cartilla con los pasos y diseños para el trabajo semindustrial del cacho con la relación de la dotación física, maquinaria, equipo e implementos para el montaje del taller. En lo práctico se elaboraron muestras físicas.

Se promovió el mercado y posteriormente algunos internos y ex-internos trabajadores artesanos, hoy de profesión, han continuado con la elaboración y comer



cialización de estos productos para Artesanías de Colombia, S.A.

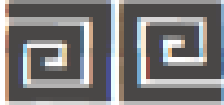
Aunque la filosofía del proyecto y sus objetivos continúan siendo los mismos de esa fecha, para la realización del proyecto en este momento se ha hecho necesario efectuar un replanteamiento para lograr canalizar los esfuerzos conjuntos que contribuyan al proceso productivo y a la rehabilitación del personal interno de las cárceles.



OBJETIVOS.

Como objetivos principales se busca:

1. Brindar capacitación a los reclusos condenados de la Cárcel La Picota, en el área del trabajo en cacho, con el objeto de que reciban un ingreso. En especial se busca su rehabilitación para que en un futuro puedan desempeñarse como miembros útiles a la Sociedad.
2. Adecuación, Instalación y Montaje de un taller con su equipo y herramienta necesaria para capacitar a un grupo de 10 a 20 reclusos dentro de las instalaciones de la Cárcel La Picota.
3. Buscar el incremento de la producción de artículos en cacho, mejorar su calidad y ampliar el mercado interno y externo, prestándoles permanente asistencia técnica y asesoría en diseño.
4. Buscar la financiación del proyecto a través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y de la Dirección General de Prisiones.
5. Artesanías de Colombia, S.A., busca recuperar otra técnica tradicional que permita la creación de empleo permanente y constante incrementando con niveles de rentabilidad acordes con las exigencias de la vida moderna.



1. Existe gran demanda de los productos elaborados en cacho, escasa mano de obra capacitada dedicada a este oficio y gran interés de algunas entidades gubernamentales en llevar a cabo el programa de rehabilitación de los reclusos a través de la capacitación en técnicas artesanales.
2. Aprovechar la oferta de los servicios relacionados con instrucción y capacitación artesanal, montaje de un taller y comercialización, por parte del señor Carlos González, artesano de amplia trayectoria, productor y comerciante que ha recibido cursos de capacitación en la Escuela Taller de Diseño de Artesanías de Colombia y quien desde hace 17 años obtuvo su libertad se ha dedicado a trabajar con los reclusos. En la actualidad posee en las instalaciones del Frigorífico San Martín de acuerdo a un convenio entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y los dueños de este establecimiento, un pequeño taller dotado de maquinaria y equipo en donde trabaja en asocio con algunos ex-penados de las penitenciarías quienes también se capacitaron con el Programa de Artesanías de Colombia en el año 1974 - 1975.
3. Dada la experiencia del señor Carlos González como artesano productor y comercializador durante 7 años para Artesanías de Colombia, co -



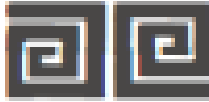
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

mo de otras entidades y almacenes; gran conocedor del sistema y fun _
cionamiento de los cárceles y como del trato con los presidiarios, es de
gran importancia aprovechar este servicio para llevar a cabo la realiza _
ción de los objetivos propuestos.



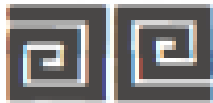
FUNCIONAMIENTO.

1. Para llevar a cabo la realización de este proyecto se insinúan 2 alternativas:
 - a). Contratación por cuenta del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia de los servicios del señor Carlos González como instructor de un número determinado de reclusos.
 - b). Arrendamiento al señor Carlos González del taller que la Dirección de la Penitenciaría Nacional La Picota montará dentro de sus instalaciones para que suministre la materia prima que procesa, contrate con los reclusos la producción de artículos en cacho que tienen demanda por parte de Artesanías de Colombia y de comercializadores particulares, pagando a cada uno de ellos el valor correspondiente de los productos solicitados, previo establecimiento de la mano de obra.
2. Aceptada una de las anteriores propuestas, es necesario que las directivas de las Penitenciarías faciliten al señor Carlos González la entrada permanente a las instalaciones con un salvoconducto en donde él se acoge a las reglamentaciones y normas disciplinarias establecidas para tal fin.
3. El señor Carlos González recogerá la producción y pagará semanalmente



según planilla, la mano de obra correspondiente al trabajo de cada recluso, llevará un reporte mensual de pagos, producción, suministro de materias primas y demás datos que a la misma interesen.

4. En ambas alternativas Artesanías de Colombia S.A., se compromete a comprar parte de la producción de los artículos que por previa orden de pedido haya solicitado, teniendo en cuenta los costos establecidos conjuntamente con la Dirección de la Penitenciaría, el señor Carlos González y la Empresa.
5. Para tal fin Artesanías de Colombia, S.A constituirá un fondo rotatorio para la compra de productos, agilizando de esta manera el pago oportuno de las cuentas.
6. Artesanías de Colombia ejercerá control permanente de la calidad de los productos.



PRESUPUESTO DE INVERSION.

A Dotación Física.

A.1. Planta

Area aproximada de 30 a 40 Mts2. con suficiente iluminación natural o artificial, tomas eléctricas para máquinas y agua.

Espacio para trabajar aproximadamente 30 personas.

No se estima valor de arrendamiento.

A.2. Equipo.

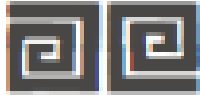
El equipo indispensable para funcionar el taller de cacho de manera semi industrial, tiene un valor aproximado a los \$330.000.00 . Incluye el 10% de margen de seguridad.

Maquinaria -costo aproximado-

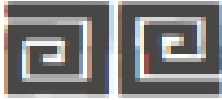
6	Mandriles Victoria No.4 a \$5.160 c/u.	31.080.00
6	Sierras circulares Nicholson de 12" a \$840 c/u.	5.040.00
6	Taladros de pistola 7224 de 1/2" a 110 V a \$5.400 c/u.	27.000.00
6	Graseras a \$700 c/u.	4.200.00
6	Tornillos de banco a \$770 c/u.	4.620.00
6	Piedras de esmeril 7x1 a \$780 c/u.	4.680.00



6	Prensas para banco No.3 a \$3.000 c/u.	18.000.00	
1	Máquina sinifn USA	39.880.00	
1	Pulidora ED.	18.780.00	
1	Lijadora BD	11.170.00	
1	Compresor Thomas USA	<u>23.790.00</u>	188.240.00
A.3.	Herramienta -costo aprox.-		
6	Juegos de brocas a \$3.700 c/u.	22.200.00	
50	Moldes de madera a \$500 c/u.	25.000.00	
18	Limas triangular 15" a \$180 c/u.	3.240.00	
18	Limas 1/2 carra a \$150 c/u.	2.700.00	
18	Lima rabo runcho 12" a \$300 c/u.	5.400.00	
6	Seguetas con marco a \$260 c/u.	1.560.00	
6	Metros lija corriente \$380	2.280.00	
72	Pilegas lija agua \$30 c/u'.	2.160.00	
12	Pasta paquete \$120 c/u.	1.440.00	
12	Destornilladores \$300 c/u.	3.600.00	
12	Alicates \$450.00 c/u.	5.400.00	



VIENEN	₺	74.900.00	\$	100.240.00
12	Martillos \$350.00 c/u.	4.200.00		
4	Juegos villa martín \$2.450.00 c/u.	9.800.00		88.980.00
				<hr/>
A.4.	Equipo -costo aproximado-			
4	Bancos de carpintería de 2x1 a \$3.000 c/u.	12.000.00		
3	Burros en hierro para soporte motor a \$3.000 c/u.	9.000.00		
3	Canecas de 25 galones a \$500 c/u.	1.500.00		22.500.00
				<hr/>
SUMA :				299.720.00
Margen de Seguridad				<u>30.280.00</u>
GRAN TOTAL:			\$	<u>330.000.00</u>



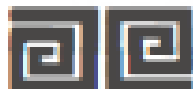
PRESUPUESTO DE INGRESOS .

1. Un equipo de 10 personas expertas producen al mes \$76.000.00 aproximadamente, lo que equivaldría a una producción anual de \$9.120.000.
(ver anexo No.1).
2. La estructura de costo arrojaría una utilidad promedio en operación del 21% (ver anexo No.2).
3. El proyecto al utilizar mano de obra carcelaria arrojará el equivalente mes producido -hombre- de \$50.000. Este valor se distribuye entre el maestro artesano , los aprendices y otros .
4. La Dirección de la cárcel deberá aportar el área de operación del taller y su equipo cuyo costo aproximado es de \$330.000.
Este valor podrá depreciarse en 5 años por un costo anual depreciable de \$66.000 .
En caso de llevarse a cabo el proyecto el valor de la maquinaria y equipo más el costo de un arrendamiento estimado por el área, podría ser cobrado mensualmente al mismo proyecto.
5. Artesanías de Colombia comprará parte de la producción de acuerdo a sus necesidades .



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

La Empresa al brindar al proyecto asesoría permanente en los campos ya -
anotados, obtendría su utilidad entre el margen producido de la operación
al por mayor y menor.



Anexo No. 1

PRODUCCION MENSUAL POR PERSONA

ESPECIALIZADA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE PRODUCCION

<u>Producto</u>	<u>No. de Productos</u>	<u>Costo</u>	<u>Precio Venta</u>	<u>Utilidad por unidad</u>	<u>Utilidad Produc. Mensual</u>
Estuchas con tapa	100	77.00	100.00	23.00	2.300.00
Marisqueras	100	43.50	80.00	36.50	3.650.00
Cucharón grande	100	43.50	80.00	36.50	3.650.00
Cucharón pequeño	100	35.50	50.00	14.50	1.450.00
Ensaladera grande	100	77.00	100.00	23.00	2.300.00
Cortapapel	100	35.50	50.00	14.50	1.450.00
Calzador	100	19.50	30.00	10.50	1.050.00



ANEXO No.2

ESTRUCTURA DE COSTO DE LA PRODUCCION POR UNIDAD

<u>Producto</u>	<u>Materia Prima</u>	<u>Costos Indirectos</u>	<u>Mano de Obra</u>	<u>Costo Producto</u>
Estuche con tapa	7.00	20.00	50.00	77.00
Marisquera grande	3.50	15.00	25.00	43.50
Cucharón grande	3.50	15.00	25.00	43.50
Cucharón pequeño	3.50	12.00	20.00	35.50
Cubierto para ensaladera	7.00	20.00	50.00	77.00
Cortapapel	3.50	12.00	20.00	35.50
Calzador	3.50	6.00	10.00	19.50
Garzas	10.50	40.00	150.00	200.50
Campeños	10.50	40.00	150.00	200.50